



XUNTA
DE GALICIA

2025 5 - 8
JUNIO



INTERMAX
BEAUTY
SHOW

BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN / RESERVA DE ESPACIO

ENVIAR A: ✉ Feira Internacional de Galicia Abanca – Avenida Recinto Ferial s/n 36540 Silleda (Pontevedra-España) 📧 info@beautyslow.es

Estando interesados en participar en la 1ª edición de la "Feria de Belleza y Estética Avanzada", que se celebrará del 5 al 8 de junio de 2025 en el recinto Feira Internacional de Galicia Abanca, solicitamos la contratación de la superficie que se indica a continuación en este Boletín de Participación, comprometiéndonos a aceptar la Normativa Específica del Certamen, recogida en el presente documento, la normativa general de la Organización disponible en www.feiragalicia.com/normativa, y cualquier otra disposición de la Dirección del Certamen.

DATOS EMPRESA O ENTIDAD EXPOSITORA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.I.F.
NOMBRE COMERCIAL	PÁGINA WEB
DIRECCIÓN	C.P.
CIUDAD	PAÍS
TELÉFONO	FAX
FACEBOOK	TWITTER
INSTAGRAM	PERSONA DE CONTACTO
CARGO	E-MAIL
TELÉFONO	

Marque con una "X" si los datos de facturación son diferentes. Se le solicitarán posteriormente.

SECTORES DE EXPOSICIÓN

☐ Cosmética	☐ Salud y nutrición
☐ Maquillaje	☐ Formación y educación
☐ Peluquería	☐ Innovación y tecnología
☐ Estilismo	☐ Barbería y grooming masculino
☐ Uñas y manicura	☐ Sostenibilidad y belleza ética
☐ Estética avanzada y bienestar	☐ Otros sectores

PRODUCTO/S QUE EXPONE

ACTIVIDAD/ES

☐ Fabricante, productor
☐ Importador
☐ Mayorista, distribuidor
☐ Servicios relacionados
☐ Instituciones
☐ Prensa y editoriales
☐ Otros

SOLICITUD DE ESPACIO Y TARIFAS GENERALES (no incluyen IVA +10%)

RESERVA DE ESPACIO

Indique con una "X" el área de exposición deseada y los m² solicitados:

☐ PABELLÓN 2 (solo espacio)	☐ De 9 a 39 m²	☐ 48,00 €/m²
	☐ De 40 a 59 m²	☐ 45,00 €/m²
☐ SUPERFICIE SOLICITADA (m²):	☐ De 60 a 79 m²	☐ 38,00 €/m²
	☐ De 80 a 99 m²	☐ 32,00 €/m²
	☐ De 100 a 199 m²	☐ 27,00 €/m²
	☐ De 200 a 299 m²	☐ 25,00 €/m²
	☐ Más de 299 m²	☐ s/pto.

DESCUENTOS

Expositores que participasen en 1 o más certámenes feriales organizados por la Feira Internacional de Galicia Abanca desde la finalización de la anterior edición de la Semana Verde, es decir, desde el 2 de junio de 2024, obtendrán un descuento, únicamente sobre el precio del suelo, bajo los siguientes criterios:

- ▶ 1 certamen - 5% de descuento
- ▶ 2 o más certámenes - 10% de descuento

CUOTA DE INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA



Cuota de Inscripción obligatoria: 52€

Dicha cuota incluye la apertura de dossier y su tramitación administrativa, la inserción en el catálogo oficial, así como acreditaciones y pases de parking de forma gratuita, y en un número proporcional al número de m² contratados.

SEGURO

Es obligatorio por parte del expositor el disponer de una póliza de responsabilidad civil que cubra la asistencia a ferias por un posible daño a un tercero.

Más información en la Normativa General de la Organización, disponible en www.feiragalicia.com/normativa

SERVICIOS FERIALES

Una vez recibido este Boletín de Participación, la Organización se pondrá en contacto con Ud. para hacerle llegar el Formulario de Contratación de Servicios.

Puede Ud. comprobar igualmente los servicios feriales disponibles así como sus tarifas vigentes y normativa aplicable en www.feiragalicia.com/tarifas

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Seleccione con una "X" la modalidad de contratación deseada:

☐ SÓLO ESPACIO	☐ STAND DE DISEÑO (según presupuesto)
☐ STAND MODULAR INTERIOR (37€/m² a mayores del precio del espacio)	

La Organización pone a disposición del expositor la posibilidad de que nos solicite la realización de su stand de diseño bajo presupuesto.

Si se opta por sólo espacio en el Pabellón 2, la contratación o colocación de moqueta nueva u otro tipo de suelo de superiores características es obligatoria.



Feira Internacional
de Galicia ABANCA

FEIRA INTERNACIONAL DE GALICIA ABANCA • E-36540 SILLEDA • Pontevedra
Tel +34 623 729623 info@beautyslow.es • www.beautyslow.es



FORMA DE PAGO Y CONTRATACIÓN

- **1º PAGO:** Para que la reserva de espacio sea admitida, se debe enviar este Boletín de Participación, debidamente cumplimentado y firmado, junto con un depósito del 25% del importe correspondiente a los metros solicitados (IVA incluido), estableciéndose un mínimo de 150 € o el importe total si éste fuese menor a dicha cantidad. El pago se realizará mediante efectivo, cheque nominativo o transferencia bancaria a favor de FUNDACIÓN SEMANA VERDE DE GALICIA, seguido de la RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA a:
- ABANCA ES45 2080 5062 96 3110005814 | BIC (SWIFT CODE): CAGLESMMXXX**
- **2º PAGO:** Salvo indicación en contrario, el expositor deberá **abonar la cantidad restante** del importe total correspondiente al espacio y a los servicios contratados (IVA incluido), deducidas las cantidades entregadas a cuenta, **antes del 21 de mayo de 2025**, quince días antes del inicio del certamen.
- **IMPORTANTE:** Los servicios de última hora se abonarán en el momento de la contratación.
No se ofrecerá ninguna ubicación hasta haber satisfecho el primer pago.
En las ofertas llave en mano el 25% del primer pago se calculará sobre el importe total de dicha oferta.



OTRAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. ADMISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

- 1.1. Todos los Expositores, por el mero hecho de su inscripción, aceptan la Normativa General de la Fundación, disponible en www.feiragalicia.com/normativa, así como la Normativa Específica de cada certamen ferial y cualquier otra disposición de la Dirección del Certamen.
- 1.2. La admisión de solicitudes y la asignación de espacios son competencia exclusiva de la Dirección de la Feira Internacional de Galicia Abanca.
- 1.3. La Organización puede rechazar una solicitud si los productos no se ajustan a la temática del certamen o no estuviesen relacionados en el nomenclátor.

2. LUGAR, FECHAS Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

- 2.1. La **1ª edición de la Feria "Intermax Beauty Show"**, se celebrará en el recinto Feira Internacional de Galicia Abanca desde el 5 hasta el 8 de junio de 2025, en horario de 10:00 a 20:00 horas los jueves y viernes, y de 10:00 a 21:00 horas el sábado y domingo.
- 2.2. Los expositores podrán acceder a sus stands a partir de las 09:00 horas y permanecer hasta las 21:30 horas, recomendando la organización del certamen permanecer hasta que se desaloje el recinto.
- 2.3. Será obligación del expositor la ocupación y permanencia en el stand, así como la exposición de productos relacionados con la temática del certamen, durante la duración del mismo.

3. CONTRATACIÓN DE ESPACIO/SERVICIOS Y FORMA DE PAGO

- 3.1. La contratación del espacio y de los servicios se realizará ajustándose a las indicaciones, formas de pago y plazos que figuran en este Boletín de Participación.
- 3.2. El plazo de cierre para la contratación del espacio es el 30 de abril de 2024, treinta días antes del inicio del certamen.
- 3.3. El plazo de cierre para la contratación de todos los servicios es el 9 de mayo de 2025, quince días antes del inicio del montaje del certamen. Los servicios solicitados fuera de ese plazo tendrán un 20% de recargo, reservándose la Fundación la admisión de la solicitud. La anulación de un servicio posterior al 26 de mayo de 2025, dentro de los 10 días anteriores al comienzo del certamen, obligará al pago del 40% de la tarifa.
- 3.4. Todas las facturas emitidas por la Fundación al Expositor estarán incrementadas por el porcentaje vigente correspondiente al IVA o cualquier otro impuesto que en cada momento fuese aplicable.

4. PREFERENCIA EN LA ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS

- 4.1. Las empresas podrán acceder al proceso de adjudicación de espacios una vez entregado el presente Boletín de Participación junto con el justificante del pago exigido.

5. HORARIOS DE MONTAJE, DESMONTAJE Y RETIRADA DE MERCANCÍA

- Montaje de stand de diseño:
30/05/2025 - 04/06/2025 de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.
- Entrada de mercancía y decoración de stands:
04/06/2025 de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.
- Embalaje y salida de mercancía en los Pabellones 1 y 2:
09-10/06/2025 de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.
- Desde las 18:00 horas del 4/06/2025, no se permitirá la entrada de vehículos a los pabellones.
- El expositor dispone de información más detallada respecto a las normas de montaje e instalación de espacios, entrada/salida de mercancía, etc. en la Normativa General.

6. NORMAS DE MONTAJE DE ESPACIOS O STANDS DE DISEÑO LIBRE

- 6.1. Las empresas que opten por la construcción de diseño libre de sus stands, deberán enviar el PROYECTO a la Dirección de Servicios Técnicos de la Fundación antes del 6 de mayo de 2025, treinta días antes del inicio del certamen.
- 6.2. La empresa encargada de los trabajos de montaje de un espacio o stand deberá abonar a la fundación, antes de comenzar dichos trabajos, los derechos de montaje (3,5 €/m²) que aparecen en la hoja de tarifas vigente, en concepto de inspección eléctrica, consumos, usos, etcétera.
- 6.3. El expositor dispone de información más detallada relativa a las normas de montaje e instalación de espacios, realización de instalaciones eléctricas, etc. en la Normativa General de la Fundación.

7. ACREDITACIONES Y PASES DE PARKING

- 7.1. Los expositores recibirán acreditaciones y pases de parking de forma gratuita, y en un número proporcional al número de m² contratados.

8. SEGURO, VIGILANCIA DEL RECINTO Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES

- 8.1. Es obligatorio por parte del expositor el disponer de una póliza de responsabilidad civil que cubra la asistencia a ferias por un posible daño a un tercero.
- 8.2. En ningún caso podrá el expositor pedir responsabilidad a la Institución (organizador) ni a sus empleados por los daños que ocasionen a terceros, así como por la pérdida o daños en el material y objetos que se encuentren en el stand.
- 8.3. El expositor dispone de información más detallada en la Normativa General de la Fundación.

9. CATÁLOGO OFICIAL DEL CERTAMEN

- 9.1. Una vez recibido este Boletín de Participación, la Organización hará llegar a cada expositor el formulario de inserción en el Catálogo Oficial del Certamen.
- 9.2. La no recepción de este formulario, perfectamente cumplimentado por el expositor, según las indicaciones establecidas en el mismo, facultará a la Organización a hacer uso de los datos recogidos en este Boletín de Participación e incorporarlos al Catálogo Oficial del Certamen.



VALIDEZ DEL CONTRATO

Este documento refleja lo solicitado por el expositor. La Organización se reserva el derecho de admisión y el derecho de modificación de la superficie solicitada según disponibilidad. El espacio se entenderá contratado en firme, cuando el expositor reciba copia de este mismo impreso con los datos cumplimentados y firma y sello de la organización, siempre que cumpla con la normativa de participación.

En _____, a _____ de _____ 202__
Firma y sello de la empresa

A CUMPLIMENTAR POR LA ORGANIZACIÓN

SECTOR	PABELLÓN - ÁREA	STAND - PARCELA	LARGO (m)	ANCHO (m)	SUPERFICIE TOTAL (m²)

SELLO DE LA ORGANIZACIÓN

En _____, a _____ de _____ 202__
Aprobada la presente solicitud



De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General (UE) 2016/679 de Protección de Datos le informamos que los datos facilitados a lo largo de la prestación del servicio se incorporarán a la Actividad de Tratamiento titularidad de FUNDACIÓN SEMANA VERDE DE GALICIA con CIF número G 36.155.208 y domicilio social en Recinto Ferial s/n, 36.540, Silleda (Pontevedra). La finalidad de dicho tratamiento es la gestión de contactos con clientes, gestión de eventos, y organización de certámenes; realización de presupuestos y factura de servicios/productos; cumplimiento de obligaciones contables y fiscales, gestiones comerciales y envíos de información sobre eventos/actividades. Cualquier cesión de sus datos personales a terceros que exija de su previo consentimiento, le será debidamente comunicada.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad en cualquier momento, mediante escrito, acompañado de copia de documento oficial que le identifique dirigido a la dirección arriba indicada. Asimismo, y de igual manera, puede revocar el consentimiento prestado a la recepción de comunicaciones comerciales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/2002.

Declaro que entiendo y acepto la Política de Privacidad del sitio web www.feiragalicia.com

En último lugar, la empresa le informa que con la firma del presente documento, otorga el consentimiento para el tratamiento de sus datos con la finalidad anteriormente mencionada.